

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 045

PERIODO LEGISLATIVO

2007.

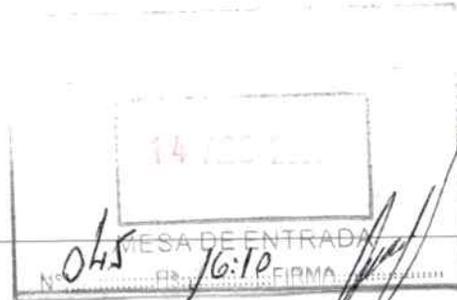
EXTRACTO B.G.H. Nota adjuntando análisis
de situación de nuestra compañía.

Entró en la Sesión de:

21 AGO. 2008

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº



Buenos Aires, 12 de agosto de 2008

Señores

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**
Atn. Sra. Gobernadora María Fabiana Ríos
S-----/-----D



Ref: Análisis de situación actual de BGH S.A. y de compromisos asumidos

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fines de presentarle un análisis del actual estado de situación que hace a nuestra Compañía. Ello, con el objeto de interiorizarla especialmente en lo que respecta al grado de avance que verifica la reconstrucción de nuestra Planta Industrial sita en el Parque Industrial Río Grande, la situación de los trabajadores que actualmente ocupamos en la Provincia, y el análisis de factibilidad de la prórroga de la Ley Provincial N° 748, oportunamente dictada.

Reconstrucción de Planta Industrial

En primer término, cabe hacer mención que la liquidación del siniestro que siguió al infortunio acaecido en fecha 31 de julio de 2007, llevada a cabo por la firma *Cunningham Lindsey Argentina S.A.*, demandó tareas de suma importancia tanto por parte de tales liquidadores, como por parte de nuestro personal, sea por su minuciosidad, sea por el tiempo por demás prolongado que las mismas conllevaron.

En efecto, el fundo en que se emplazaba nuestra Planta siniestrada, nos fue liberado por los liquidadores oportunamente designados por las Compañías aseguradoras, recién durante el mes de diciembre último. En atención a ello, cuando poco tiempo después del incendio presentamos al Gobierno Provincial el plan de inmediata reconstrucción de nuestra Planta, refiriendo que (i) se efectuarían las inversiones allí indicadas hasta el mes de septiembre de 2008, y (ii) se concluirían las tareas de reconstrucción y puesta en marcha de la nueva Planta

durante el mes de noviembre del corriente, lo hicimos sin la acabada certeza acerca de los tiempos que la liquidación del siniestro demandarían.

En similar sentido, y no ya a nivel plazos de reconstrucción sino inversiones necesarias a tal fin, en oportunidad de la elevación de nuestro plan al Gobierno Provincial, hicimos mención de una cifra cercana a los Dólares Estadounidenses Diez Millones (U\$S 10.000.000). Sin perjuicio de tales estimaciones iniciales, allá por el mes de enero del corriente –es decir, luego de liberado el terreno y apenas comenzadas las tareas de evaluación y presupuestado por parte de los distintos contratistas- nos vimos en la necesidad de aceptar que el monto que requeriría la reconstrucción de nuestra Planta, no resultaría menor a los Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones (U\$S 18.000.000). Más aun, y volviendo nuevamente al factor '*plazos de obra*', ningún contratista ofrecía la alternativa de concluir la reconstrucción hacia el mes de noviembre próximo como originalmente suponíamos, dada la magnitud de las tareas a desarrollarse.

En lo que hace a las características de nuestra nueva Planta, resulta de importancia destacar que la nueva nave industrial a ser emplazada en nuestro inmueble es de origen importado, fabricada por una firma española líder mundial en el rubro (PRADO TRANSFORMADOS METALICOS, S.A.), como también que la misma se encuentra ya enteramente fabricada en origen y viajando por vía marítima hacia la Provincia el primer envío parcial, estimándose su arribo a destino para el mes de septiembre venidero.

No obstante ello, y a fines de minimizar los tiempos totales de reconstrucción, la obra civil que hace a nuestra Planta ya está en plena ejecución, habiéndosela iniciado durante los meses de enero y febrero del corriente. Prueba de ello es que estimamos que la reconstrucción de la Planta quedará concluida unos ocho (8) meses luego de la llegada a destino de la nave metálica ya aludida, es decir, aproximadamente durante el mes de abril de 2009.

Observancia de compromisos asumidos - Estado de situación del personal de BGH S.A.

Por otra parte, y en lo que hace al cumplimiento por parte de nuestra Compañía de los compromisos referidos a su personal que le fueren oportunamente impuestos tanto mediante la sanción de la Ley Provincial N° 748 como por el dictado del Decreto 3211/07, cumplimos en hacer saber a Usted que BGH S.A. ha honrado fielmente la garantía de continuidad laboral de la totalidad de los trabajadores en los términos y condiciones vigentes al 31 de julio de 2007. Prueba contundente de ello es la verificación que periódicamente llevó a cabo tanto el

Organismo Provincial designado al efecto, como la Comisión Gremial Interna y el Secretariado UOM Río Grande.

Conclusiones finales - Solicitud de prórroga de beneficios estatuidos por Ley Provincial 748

A título de conclusión, resulta a esta altura sobreabundante destacar que el hecho de no contar nuestra Compañía con planta industrial propia, y continuar así y todo dando fiel cumplimiento a los recaudos exigidos por la Ley de Promoción Industrial N° 19.640 y su normativa complementaria, ha venido haciendo que nuestra operación resulte ineficiente, no obstante nuestros denodados esfuerzos por evitar que ello ocurra, o al menos mitigar tales negativas consecuencias. Dicho de otro modo, la emergencia productiva declarada oportunamente en virtud del dictado del Decreto 2095/07, no ha cesado.

Sin perjuicio de tal estado de situación, no sólo hemos tomado en su oportunidad –y de forma prácticamente inmediata al momento del siniestro- la decisión de reconstruir nuestra planta y conservar la fuente de trabajo de nuestro valioso y estimado personal, sino que hemos venido desde entonces actuando en consecuencia; reconstruyendo nuestras instalaciones y redoblando esfuerzos en pos de continuar representando –más allá de las dificultades ya reseñadas- una fuente de trabajo genuino para cientos de familias fueguinas. No debe pasarse por alto en tal sentido que, no obstante la gravedad del infortunio por el que atravesare nuestra Compañía, hoy continúa siendo la empresa industrial que mayor cantidad de personal ocupa en la Provincia bajo su actual gestión de gobierno.

Así las cosas, en aras de plasmar el apoyo que el Gobierno a Vuestro cargo nos ha venido brindando, y continuar Usted acompañando el encomiable esfuerzo que seguiremos llevando a cabo –aun en una situación de clara desventaja competitiva- hasta el definitivo reencauzamiento de nuestra actividad productiva en forma eficiente y en planta propia, solicitamos a la Sra. Gobernadora tenga a bien arbitrar los medios conducentes tendientes a la elevación, a la Cámara Legislativa de la Provincia para su consideración y tratamiento, de un proyecto de ley cuyo objeto consista en prorrogar la vigencia de la Ley Provincial N° 748, por espacio de seis (6) meses computables a partir de su vencimiento natural; esto es, hasta el mes de marzo de 2009 inclusive.

En relación con la presente solicitud, y a modo de compromisos a ser asumidos por nuestra Compañía en contrapartida a ello, es nuestra intención dar aquí por reproducido el compromiso de inversiones a ser llevadas a cabo en la Provincia en línea con lo detallado precedentemente,

a la vez que refrendar y al mismo tiempo renovar la garantía de continuidad laboral de la totalidad de nuestros trabajadores; esta vez, en los términos y condiciones vigentes al 31 de julio de 2008.

Sin otro particular, y a la espera de Su favorable respuesta, saludamos a la Sra. Gobernadora con la consideración más distinguida.



Ing. Pablo De Lazzari
CEO
BGH Sociedad Anónima

Usluoria, 14/08/08.

Para el Sr. Legislador. Póngase en conocimiento de los Sres. Legisladores.



Dr. MANUEL RAINEAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



PRADO

BGH

Madrid, 13 de Junio de 2.008

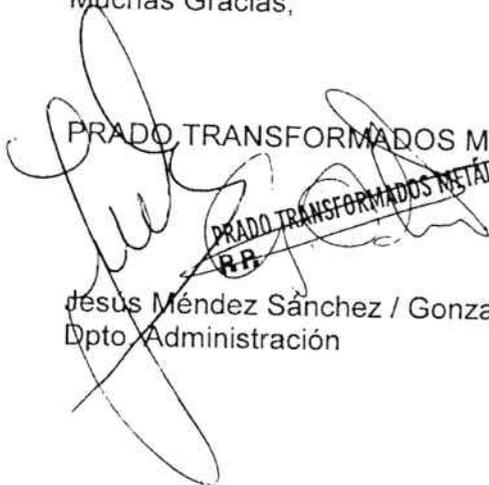
Por la presente, Prado Transformados Metálicos S.A. certifica que a día de hoy se está ejecutando el contrato de exportación firmado el 21 de Febrero de 2008 a Argentina de una nave metálica a BGH S.A.

Con fecha 13 de junio de 2008 Prado TM S.A. ya ha fabricado los materiales correspondientes a los dos primcos envíos.

El retraso en el envío de la mercancía es debido simplemente a retrasos administrativos en la autorización por Cesce (compañía aseguradora estatal de la exportación en España) para autorizar la exportación de los bienes.

A día de hoy ya se ha presentado toda la documentación a dicho organismo y la operación está pendiente de la aprobación en comité que tendrá lugar en los próximos días.

Muchas Gracias,


PRADO TRANSFORMADOS METÁLICOS S.A.
PRADO TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A.
P.P.

Jesús Méndez Sánchez / Gonzalo Ochoa Vizcaíno
Dpto. Administración

PRADO OFICINAS CENTRALES

Barrio Irobika
48100 MUNGUIA (Vizcaya)
España - Spain
Tel. (34) 94 674 90 90
Fax (34) 94 674 91 91
prado@pradotm.com
www.pradotm.com

PRADO ZONA CENTRO

Maria de Molina, 39 - 6º B
28006 MADRID
Tel. 91 519 40 49
Fax 91 519 25 35
madrid@pradotm.com

PRADO CATALUÑA

C/ Diputación, 279 - 1.º
08007 BARCELONA
Tel. 93 487 76 26
Fax 93 487 77 10
catalunya@pradotm.com

PRADO LEVANTE

Apdo. Correos, 9087
46005 VALENCIA
Tel. 96 330 84 40
Fax 96 330 88 91
levante@pradotm.com

ISO 9001 Cert. 199191

PRADO TRANSFORMADOS METÁLICOS S.A. Reg. Merc. Vizcaya, Tomo 1.386, Folio 486, Libro 4149, 2007-11-14

INVERSIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN



Comp. Río Grande	01/08/07 A 24/12/07	25/12/07 AL 13/03/08	14-03-08 AL 16-06-8	TOTAL GENERAL
Total EDIFICIO	\$ 686.152,02	\$ 35.490.053,30	\$ 218.000,00	\$ 36.394.205,32
Total INSTALACIONES	\$ 325.709,47	\$ 146.076,09	\$ 5.805.290,19	\$ 6.277.075,75
Total INSTRUMENTAL	\$ 2.017.639,28	\$ 97.398,60	\$ 435.409,86	\$ 2.550.447,74
Total MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	\$ 2.555.119,41	\$ 4.222.773,02	\$ 3.111.881,13	\$ 9.889.773,56
Total RODADOS	\$ 245.100,00	\$ 311.880,04	\$ 19.250,00	\$ 576.230,04
Total VARIOS	\$ 164.437,37	\$ 37.823,90	\$ 36.580,49	\$ 238.841,76
TOTAL GENERAL	\$ 5.994.157,55	\$ 40.306.004,95	\$ 9.626.411,67	\$ 55.926.574,17



CRONOGRAMA DE INVERSIONES RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA (EN DÓLARES)

RUBRO	COMPROMISO												Total Jun-08
	oct-07	nov-07	dic-07	ene-08	feb-08	mar-08	abr-08	may-08	jun-08	jul-08	ago-08	sep-08	
Edificio Fabril		51.000	816.000	51.000	204.000	2.142.000	357.000	357.000	306.000	408.000	255.000	153.000	5.100.000
Líneas de Producción		190.000			304.000	342.000	304.000	760.000					1.900.000
Máquinas e Instrumental	465.000		155.000	155.000			651.000	1.302.000	341.000	31.000			3.100.000
Total estimado mes	465.000	241.000	971.000	206.000	508.000	2.484.000	1.312.000	2.419.000	647.000	439.000	255.000	153.000	10.100.000
Acumulado mes	465.000	706.000	1.677.000	1.883.000	2.391.000	4.875.000	6.187.000	8.606.000	9.253.000	9.692.000	9.947.000	10.100.000	

REAL / VDÓLAR	REAL / VDÓLAR												Total Jun-08
Edificio Fabril			221.339			11.448.404							70.323
Líneas de Producción			105.068			47.121							1.872.674
Máquinas e Instrumental			1.475.083			1.393.604							1.144.287
Otros (Rodados y Vs.)			132.109			112.808							18.010
Total Invertido Real			1.933.599			13.001.937							3.105.294
Acumulado mes			1.933.599			14.935.536							18.040.830

Diferencia U\$S 7.940.830